



**ANUNCIO**  
**(O.P.A.E.F.)**

**EMPLAZAMIENTO A LOS INTERESADOS PARA QUE PUEDAN PERSONARSE COMO DEMANDADOS EN EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO PROCEDIMIENTO ABREVIADO 486/2023 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 12 DE SEVILLA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se hace público que ha sido interpuesto recurso Contencioso-Administrativo por D. JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ CAÑADA, contra la Resolución nº 1236/2023, de la Presidencia del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (O.P.A.E.F.), de fecha 27 de septiembre de 2023, que desestima el recurso de reposición interpuesto por la actora contra Resolución de la Presidencia nº 1455/2022, de fecha 7 de noviembre, por la que se aprueban las bases y convocatorias del concurso de méritos correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (O.P.A.E.F.) publicada en el B.O.P. de Sevilla número 266, de fecha 17 de noviembre de 2022, cuyo conocimiento ha recaído en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla (procedimiento abreviado 486/2023, negociado 5), al cual se ha remitido el expediente administrativo.

En consecuencia, mediante el presente anuncio se emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el referido procedimiento para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días desde la publicación de este anuncio.

**En Sevilla, a 30 de julio de 2024. El Secretario General (P.D. Resolución número 5055/2023, de 12 de julio), Fernando Fernández Figueroa Guerrero**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	EcGPBPZaUod0FXAjFdcUwQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	30/07/2024 15:50:37
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/EcGPBPZaUod0FXAjFdcUwQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/EcGPBPZaUod0FXAjFdcUwQ==</a>		

